







### Para quienes cursan el Nivel Inicial

- **Formulario completo.**
- Constancia de alumna/o regular original, del presente ciclo lectivo, con los siguientes datos: nombre completo, N° de DNI, sala y sección a la que asiste la/el alumna/o; fecha de emisión, firma y sello de la Autoridad Académica competente, sin enmiendas ni correcciones.
- Constancia de finalización del curso de Nivel Inicial durante el ciclo lectivo anterior.

### Para quienes cursan el Nivel Primario o el Nivel Secundario

- **Formulario completo.**
- Constancia de alumna/o regular original del presente ciclo lectivo con los siguientes datos: nombre completo, N° de DNI, grado / año y sección a la que asiste la/el alumna/o; fecha de emisión, firma y sello de la Autoridad Académica competente, sin enmiendas ni correcciones.
- Fotocopia del boletín del año anterior certificada por Autoridad Escolar o constancia de finalización del Nivel Inicial, según corresponda.
- Alumnas/os que repitieron el año: constancia de alumna/o regular con datos completos. Fotocopia del boletín del año actual legalizado con firma de autoridad escolar. Informe Pedagógico que informe los motivos de la repitencia, evaluación actual, y si se realiza seguimiento de su situación escolar, por parte del equipo docente del Establecimiento. En el caso de enfermedad, informe de la o del profesional tratante con diagnóstico. Si se presentan fotocopias, deben estar legalizadas por Autoridad Escolar.

### Para quienes cursan el Nivel Superior (Terciario o Universitario):

- **Formulario completo.**
- Constancia de alumna/o regular original, del presente ciclo lectivo, con los siguientes datos: nombre completo, N° de DNI, nombre de la carrera, año de la carrera que cursa la/el alumna/o; fecha de emisión, firma y sello de la Autoridad Académica competente, sin enmiendas ni correcciones.
- Fotocopia legalizada del título secundario o certificado de título en trámite original (\*). (Solo quienes ingresan a la carrera).
- Plan de estudios de la carrera, con firma y sello de la Autoridad Académica competente. (Solo quienes ingresan a la carrera).
- A partir del 2° año de la carrera, analítico parcial original de las materias aprobadas con su respectiva fecha de aprobación con firma y sello de la Autoridad Académica competente, sin enmiendas ni correcciones.

**(\*) Se acepta como legalización la firma y sello de las Autoridades Académicas, Policía o Juzgados de Paz.**

#### **IMPORTANTE**

Por favor no olvide llenar toda la información solicitada en el formulario y firmarlo.

- **Completar las 3 primeras hojas del formulario**
- **Certificado de alumno regular en curso**
- **Copia del boletín/Materias aprobadas del año anterior**

De omitir total o parcialmente la documentación antes solicitada, la beca será denegada.

Es obligatorio informar el e-mail y teléfonos actualizados, para recibir la comunicación del pago de la beca.

El envío por correo NO es confirmación de presentación de la documentación, debe confirmar su recepción comunicándose a los teléfonos y correo electrónico que figuran al pie.

**Toda la documentación deberá ser presentada hasta el 30/06/2022**

#### **SOLICITUD DE LA BECA**

BECAS LEY, Ministerio de Educación

Av. Santa Fe 1548 - Piso 8° frente - C1060ABO - C.A.B.A.

Teléfonos: 011- 4129-1800 INT. 1916 / 6121 / 6085 / 6129 / 6280 // 011- 4129-1913

Correo electrónico: [becasley@educacion.gob.ar](mailto:becasley@educacion.gob.ar)